

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del municipio de Solidaridad, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del municipio de Solidaridad, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	5,498,987.00	5,498,987.00	2,687,386.50	2,687,386.50	3,506,513.50	819,127.00	130.48
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	116,935,069.00	116,935,069.00	58,467,528.00	58,467,528.00	58,467,528.00	0.00	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$122,434,056.00	\$122,434,056.00	\$61,154,914.50	\$61,154,914.50	\$61,974,041.50	\$819,127.00	101.34

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$61,974,041.50**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$61,154,914.50**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se alcanzó en un **101.34%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “durante el segundo trimestre del 2023. en los Ingresos por Evento se dejó de percibir \$123,290.00, ya que la recaudación de los eventos programados se verá reflejado en el tercer y cuarto trimestre del 2023. En el área Jurídica se dejó de percibir al monto estimado trimestral la cantidad de \$630.00, en el área de Salud se superó al monto estimado trimestral por un monto de \$137,225.00, en el área de CRIM se superó al monto estimado trimestral por un monto de \$153,693.00, en el área de CADI se superó al monto estimado trimestral por un monto de \$689,072.56, en Otros Ingresos se superó al monto estimado trimestral por \$124,556.40, en el rubro de Donativos se dejó de percibir \$161,500.02 ya que durante el trimestre no se recibió ningún donativo en efectivo ni en especie. Por dicha razón nuestro Avance Financiero rebasó a más del 100.00% estimado”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “no existe variación ya que se recaudó el 100% de los Ingresos por Transferencias Municipales.”.

(Figura 1)



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$61,974,041.50**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$122,434,056.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **50.62%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

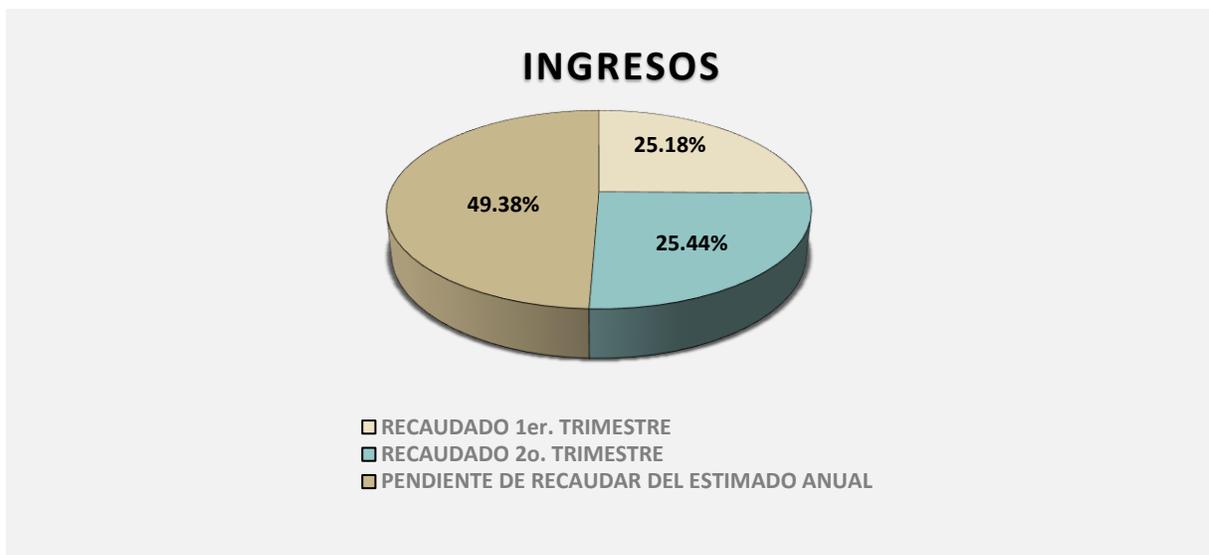


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$82,369,620.00	\$369,620.00	\$41,184,810.00	\$41,184,810.00	\$34,516,313.75	\$6,668,496.25	83.81
Materiales y suministros	11,923,966.00	11,923,966.00	5,766,508.82	5,766,508.82	4,680,434.06	1,086,074.76	81.17
Servicios generales	10,920,724.00	10,920,724.00	5,614,156.91	5,614,156.91	6,222,259.03	-608,102.12	110.83
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,376,159.00	12,376,159.00	5,868,611.73	5,868,611.73	4,164,926.21	1,703,685.52	70.97
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,843,587.00	4,843,587.00	2,554,673.96	2,554,673.96	1,583,496.31	971,177.65	61.98
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$122,434,056.00	\$122,434,056.00	\$60,988,761.42	\$60,988,761.42	\$51,167,429.36	\$9,821,332.06	83.90

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$51,167,429.36**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$60,988,761.42**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **83.90%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “en este capítulo se tiene un

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

devengado menor por remuneraciones al personal de carácter permanente con un importe de \$1,274,598.76, remuneraciones adicionales y especiales \$4,000,623.37, seguridad social \$1,365,566.60, otras prestaciones sociales y económicas \$27,707.52 las modificaciones son para gastos posteriores”; **Materiales y suministros**, “se tiene un devengo menor en este trimestre que lo integran materiales de administración, emisión de documentos \$117,046.00, alimentos y utensilios \$257,342.41, materiales y artículos de construcciones \$63,180.84, productos químicos, farmacéuticos \$95,242.63, combustible, lubricante y aditivos \$364,404.28, vestuarios, blancos prendas de protección \$68,142.22, herramientas, refacciones y accesorios \$118,493.18, herramientas, refacciones y accesorios menores \$120,716.38, estos montos fueron autorizados pero no se realizó el gasto en este trimestre, recalendarizando el devengo”; **Servicios generales**, “este capítulo presenta un devengo mayor al presupuesto modificado por servicios básicos \$24,096.88, servicios de arrendamiento (\$77,894.18), servicios profesionales, científicos, técnicos (\$6,712.66), servicios financieros, bancarios (\$25,859.62), servicios de instalación, reparación y mantenimiento (\$641,902.07), servicios de comunicación social \$49,500.00, servicios de traslado y viáticos \$32,761.23, servicios oficiales (\$100,438.72), otros servicios generales \$ 138,347.02, estos montos fueron autorizados pero no se realizó el gasto en este trimestre, recalendarizando el devengo”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “existe una variación entre el devengo y el modificado por ayudas sociales por \$1,703,685.52 esta cantidad se realizará el devengo para el siguiente trimestre”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en este capítulo se tiene un devengo menor al modificado, los cuales la integran mobiliario y equipo de administración \$593,245.81, mobiliario y equipo educacional y recreativo \$127,249.41, equipo e instrumental médico y de laboratorio \$16,246.20, vehículos y equipo de transporte \$229,504.72 y maquinaria, otros equipos y herramientas \$4,931.51 estos montos fueron autorizados pero no se realizó el gasto en este trimestre, recalendarizando el devengo”. **(Figura 3)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

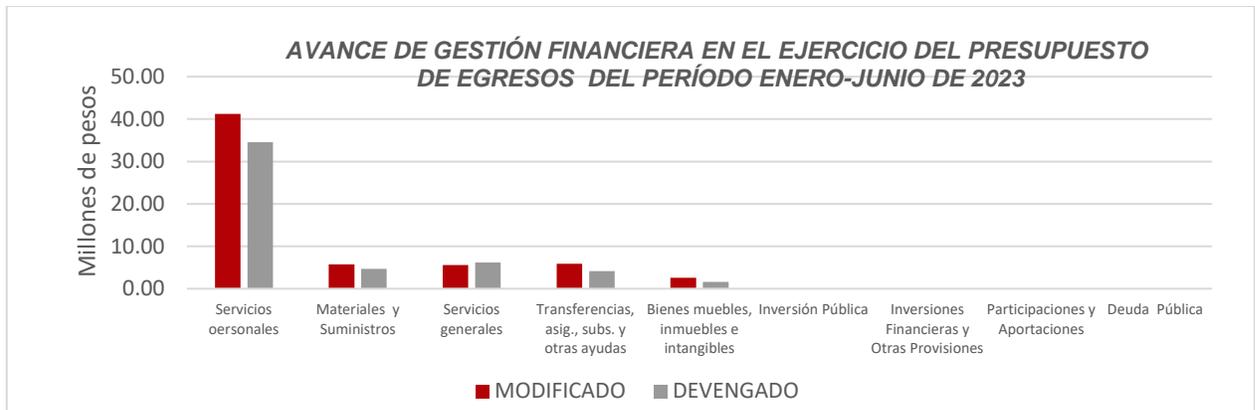


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El, **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad** ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$51,167,429.36** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$122,434,056.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **41.80%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

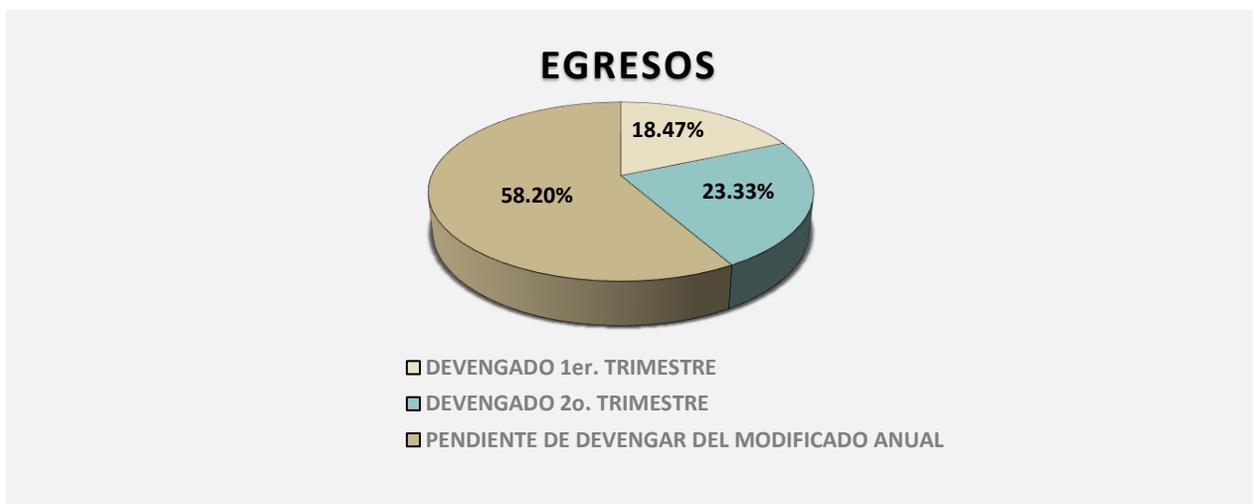


Figura 4

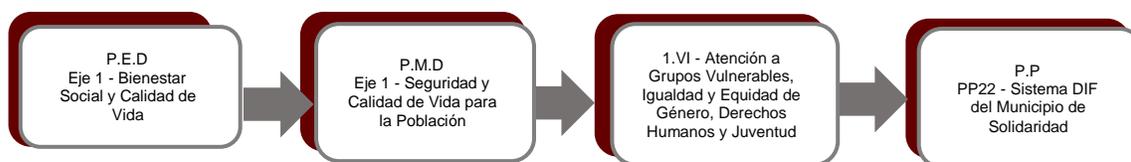
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$122,434,056.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP22 – Sistema DIF del Municipio de Solidaridad**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 23 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP22 - Sistema DIF del Municipio de Solidaridad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a brindar un trato inclusivo, no discriminatorio y respetuoso de los derechos humanos a la población y las personas que visitan el municipio mediante asistencia integral para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de población vulnerable por carencia en el municipio.	Descendente	Anual	42.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	333,800.00		
P- Las personas en situación de vulnerabilidad del municipio reciben eficazmente los servicios de asistencia social integral.	Porcentaje de habitantes que reciben apoyos en el municipio de Solidaridad.	Descendente	Anual	40.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	133,520.00		
C01-Actividades administrativas de la dirección general del sistema dif concluidas.	Porcentaje de actividades administrativas concluidas .	Ascendente	Semestral	100.00	No	0.00	1.00	-	-	100.00%	12.50%
						0.00	1.00	0.00	7.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP22 - Sistema DIF del Municipio de Solidaridad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02- Actividades para la operatividad en el ejercicio fiscal 2023 por las unidades administrativas realizadas.	Porcentaje de actividades para la operatividad en el ejercicio fiscal 2023 realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	5.00	6.00	-	-	100.00%	45.83%
						6.00	6.00	6.00	6.00		
C03- Resguardo en la casa de asistencia temporal otorgados.	Porcentaje de resguardos en la casa de asistencia temporal otorgados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	80.00	91.00	-	-	101.11%	51.81%
						80.00	90.00	85.00	75.00		
C04- Servicios jurídicos para víctimas de delitos brindados.	Porcentaje de servicios jurídicos brindados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	1,168.00	1,506.00	-	-	92.68%	45.55%
						1,168.00	1,625.00	1,452.00	1,652.00		
C05- Asesorías jurídicas a mujeres y hombres víctimas de violencia brindados.	Porcentaje de asesorías jurídicas a mujeres y hombres víctimas de violencia brindados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	367.00	345.00	-	-	109.00%	53.21%
						367.00	316.00	325.00	330.00		
C06- Terapias de integración familiar brindados.	Porcentaje de terapias de integración familiar otorgadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	425.00	455.00	-	-	91.00%	45.71%
						425.00	500.00	500.00	500.00		
C07- Servicios integrales a las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes en situación de vulnerabilidad y víctimas de delitos brindados.	Porcentaje de servicios integrales a niñas, niños y adolescentes migrantes brindados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	9.00	10.00	-	-	100.00%	47.50%
						9.00	10.00	11.00	10.00		
C08- Actividades para la recreación, cultura y la práctica deportiva realizadas.	Porcentaje de actividades para la recreación, cultura y la práctica deportiva realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	24.00	34.00	-	-	136.00%	55.23%
						24.00	25.00	26.00	30.00		
C09- Desayunos escolares en modalidad fríos y calientes entregados.	Porcentaje de desayunos escolares en modalidad fríos y calientes entregados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	423,200.00	506,340.00	-	-	100.00%	52.41%
						423,200.00	506,340.00	337,560.00	506,345.00		
C10- Servicios asistenciales y educativos a Niñas y niños en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil brindados.	Porcentaje de servicios asistenciales y educativos a NN en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil brindados.	Ascendente	Trimestral	100.00	SI	368.00	368.00	-	-	98.13%	49.40%
						370.00	375.00	375.00	370.00		
C11- Documentos para difusión recibidos.	Porcentaje de documentos para difusión recibidos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	99.00	115.00	-	-	92.74%	43.15%
						124.00	124.00	124.00	124.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP22 - Sistema DIF del Municipio de Solidaridad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C12-Actividades de Colaboración realizadas.	Porcentaje de actividades de colaboración realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	39.00	19.00	-	-	95.00%	50.88%
						39.00	20.00	25.00	30.00		
C13.-Apoyos sociales para la población vulnerable del municipio de Solidaridad entregados.	Porcentaje de apoyos sociales para la población vulnerable entregados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	5,199.00	1,944.00	-	-	97.20%	59.53%
						5,199.00	2,000.00	2,500.00	2,300.00		
C14-Capacitaciones y talleres para el empleo y autoempleo , para la población vulnerable del municipio de solidaridad realizados.	Porcentaje de talleres y capacitaciones para el empleo y autoempleo realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	35.00	4.00	-	-	80.00%	78.00%
						35.00	5.00	5.00	5.00		
C15-Actividades recreativas, deportivas y culturales en el club adulto mayor realizadas.	Porcentaje de actividades recreativas, deportivas y culturales en el club del adulto mayor realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	26.00	37.00	-	-	160.00%	66.32%
						26.00	23.00	23.00	23.00		
C16- Servicios de salud integrales a la población otorgados.	Porcentaje de servicios de salud integrales otorgados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	3,156.00	4,683.00	-	-	131.18%	59.39%
						3,156.00	3,570.00	3,250.00	3,223.00		
C17- Servicios de salud mental integral a la población vulnerable realizados.	Porcentaje de servicios mental integral brindados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	2,161.00	1,965.00	-	-	54.39%	3438%
						2,161.00	3,613.00	3,113.00	3,113.00		
C18-Servicios de rehabilitación integral en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal realizados.	Porcentaje de servicios de rehabilitación integral en el CRIM realizados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	5,427.00	8,905.00	-	-	103.87%	47.77%
						5,427.00	8,573.00	8,000.00	8,000.00		
C19- Servicios terapéuticos a las adicciones otorgados.	Porcentaje de servicios terapéuticos a las adicciones otorgados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	2,036.00	2,209.00	-	-	97.61%	51.15.%
						2,036.00	2,263.00	2,000.00	2,000.00		
C20- Asesorías en educación primaria y secundaria realizadas.	Porcentaje de asesorías en educación primaria y secundaria realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	33.00	33.00	-	-	62.26%	31.43%
						33.00	53.00	65.00	59.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP22 - Sistema DIF del Municipio de Solidaridad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C21- Actividades sobre los derechos de los niños y prevención de bullying realizados.	Porcentaje de actividades sobre los Derechos de los niños y prevención de bullying realizados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	1.00	2.00	-	-	100.00%	37.50%
						1.00	2.00	3.00	2.00		
C22- Brigadas comunitarias en colonias y comunidades realizadas.	Porcentaje de brigadas comunitarias en colonias y comunidades realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	1.00	2.00	3.00		
C23- Actividades en el Programa preventivo de riesgo realizados.	Porcentaje de Actividades en el Programa preventivo de riesgo realizados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	72.00	99.00	-	-	126.92%	20.57%
						72.00	78.00	121.00	79.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **PP22 Sistema DIF del Municipio de Solidaridad**, los avances presentados de las metas y objetivos del indicador a nivel Fin, son del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que: “la meta anual es de 42.00%, equivale a 140,196 personas de la población vulnerable por carencia, este año se obtuvo un avance del 0.00%. Este indicador es de medición anual por lo que en este trimestre no se tiene información. Cabe mencionar que la dependencia no tiene injerencia en los resultados publicados por la secretaria del bienestar”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** la entidad manifiesta que: “este indicador tiene como meta un **100.00%** equivalente a 8 actividades programadas, en este trimestre se realizaron 1 de 1 actividades programadas, el porcentaje alcanzado es de 12.50%, se

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

cumplió la meta debido a que se concluyó con la actividad programada en este semestre”.

- **Componente 02:** la entidad manifiesta que: “este indicador tiene como meta anual el 100.00% equivalente a 24 actividades programadas, en este trimestre se realizaron 6 de 6 programadas, el porcentaje alcanzado es del **100.00%**, en este trimestre se realizaron todas las actividades programadas”.
- **Componente 03:** la entidad manifiesta que: “la meta anual es de 100.00%, equivale a 330 n, n, a atendidos, en este trimestre se realizaron 91 atenciones de las 90 programadas, el porcentaje alcanzado fue de **101.11 %** superando la meta programada en el trimestre, debido al alta de casos de delitos en contra de n, n, a vulnerables”.
- **Componente 04:** la entidad manifiesta que: “la meta anual es de 100.00%, equivale a 5870 servicios, este trimestre se realizaron 1506 atenciones de las 1625 proyectadas, el porcentaje alcanzado es de **92.68%** quedando por debajo de la meta proyectada en el trimestre debido a la baja demanda de solicitudes de atención a población víctima de violencia”.
- **Componente 05:** la entidad manifiesta que: “la meta anual es de 100.00%, equivale a 1,338 asesorías, este trimestre se realizaron 345 atenciones de las 316 proyectadas, el porcentaje alcanzado es de **109.00%**, superando la meta proyectada en el trimestre debido a la alta demanda de solicitudes de atención a población víctima de violencia”.
- **Componente 06:** la entidad manifiesta que: “la meta anual es de 100.00%, equivale a 1925 terapias, este trimestre se realizaron 455 atenciones de las 500 proyectadas, el porcentaje alcanzado es de **91.00%**, no se logró la meta proyectada en el trimestre debido a la falta de asistencia de los usuarios programados”.
- **Componente 07:** la entidad manifiesta que: “la meta anual es de 100.00%, equivale a 40 servicios, este trimestre se realizaron 10 atenciones integrales de las 10 proyectadas, el porcentaje alcanzado es de **100.00%**, logrando llegar a la

meta proyectada en el trimestre debido a las solicitudes de casos de n, n, a, migrantes”.

- **Componente 08:** la entidad manifiesta que: “tiene como meta anual 100.00% equivalente a 105 actividades programadas, en este trimestre se realizaron 34 de 25 programadas, el porcentaje es de **136.00%** superando la meta programa”.
- **Componente 09:** la entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual un 100.00% equivalente a 1,773,445 raciones programadas, este trimestre se realizaron 506,340 raciones de las 506,340 programadas el porcentaje alcanzado es de **100.00%** por lo cual si se logró la meta programada en el trimestre”.
- **Componente 10:** la entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual un 100.00% equivalente a 1490 servicios, en este trimestre se inscribieron 368 de los 375 programados. el porcentaje alcanzado es de **98.13%** no alcanzando la meta programada en este trimestre debido a la falta de personal en el área de psicología”.
- **Componente 11:** la entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual el 100% equivalente a 496 solicitudes programadas. en este trimestre se realizaron 115 de las 124 programadas. El porcentaje alcanzado fue de **92.74%** no logrando cumplir lo esperado, debido a no se recibieron las solicitudes por parte de las unidades administrativas”.
- **Componente 12:** la entidad manifiesta que: “este indicador tiene como meta un 100.00% equivalente a 114 convenios de colaboración programados, en este trimestre se realizaron 19 de 20 programados. El porcentaje alcanzado es de **95.00%**, no se cumplió con la meta programada en el trimestre, debido al incumplimiento de acuerdos con empresas”.
- **Componente 13:** la entidad manifiesta que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente 11,999 apoyos programados, en este trimestre se atendió un total de 1,944 de 2,000 programados en el trimestre, el porcentaje alcanzado es de **97.20%** no se logró la meta programada para este trimestre debido a la baja demanda de solicitudes que se han recibido”.

- **Componente 14:** la entidad manifiesta que: “este indicador tiene como meta anual **100.00%** equivalente 50 talleres y capacitación programados, en este trimestre se atendió un total de 4 de 5 programados en el trimestre, el porcentaje alcanzado es de **80.00%** de lo programado, no se cumplió con la meta programada para este trimestre por la falta de asistencia de los usuarios por nuevos talleres”.
- **Componente 15:** la entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente 23 actividades programadas, en este trimestre se realizaron 37 de 23 programado el porcentaje alcanzado es de **160.00%** superando la meta programada en el trimestre, debido a la realización de eventos en beneficio de las personas adultas mayores no programados”.
- **Componente 16:** la entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente a 13199 servicios; en este trimestre se realizaron 4683 servicios de 3570 programados. El porcentaje alcanzado es del **131.18%** superando la meta programada en el trimestre, debido a la realización de las brigadas de salud que no se tenían programadas”.
- **Componente 17:** la entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente a 12000 servicios, en este trimestre se realizaron 1,965 servicios de 3,613 programados. El porcentaje alcanzado es del **54.39%**, no se logró la meta programada en el trimestre, debido a la cancelación de citas por parte de los usuarios”.
- **Componente 18:** la entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente a 30000 servicios; en este trimestre se realizaron 8,905 servicios de 8,573 programados. El porcentaje alcanzado es del **103.87%**, alcanzando la meta programada en el trimestre”.
- **Componente 19:** la entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente a 8299 servicios; en este trimestre se realizaron 2209 servicios de 2263 programados. El porcentaje alcanzado es del **97.61%**, alcanzando la meta programada en el trimestre”.

- **Componente 20:** la entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual **100.00%** equivalente a 210 asesorías programadas, en este trimestre se realizaron 33 de 53 asesorías programadas. El porcentaje alcanzado es del **62.26%** no alcanzando la meta programada en el trimestre, debido que no se impartieron todas las asesorías programadas”.
- **Componente 21:** la entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente a 8 actividades programadas, en este trimestre se realizaron 2 de 2 actividades programadas. El porcentaje alcanzado es del **100.00%** alcanzando la meta trimestral programada”.
- **Componente 22:** no se reportan avances a pesar de tener metas programadas. La entidad indica que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente a 6 brigadas programadas, en este trimestre se realizaron 0 de 0 brigadas programadas. el porcentaje alcanzado es del 0.00%, debido a que este trimestre no se programaron brigadas”.
- **Componente 23:** la entidad manifiesta que: “este indicador tiene como meta anual 100.00% equivalente a 350 actividades programadas, en este trimestre se realizaron 99 de 78 actividades programadas. El porcentaje alcanzado es del **126.92%** se superó la meta programada debido a que se realizaron actividades no programadas”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo